

DECRETO PRESUPUESTARIO Nro. 24
AREA MUNICIPAL

BAQUEDANO, 29 de Mayo de 2014

VISTOS:

1. La Ley 20.713, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, publicado en el Diario Oficial el día 18 de Diciembre de 2013.
2. Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de Sierra Gorda con fecha 10 de Diciembre 2013, Según acuerdo N° 236, donde se aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
3. Acuerdo N° 90 /2014, de la 06 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de Mayo de 2014.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Autorizase, la Modificación Presupuestaria N° 12, que indica

I.- AUMENTO Y TRASPASO ITEM DE EGRESOS EN MS

Subt.	Item	Asign.		Denominación	Aumento	Disminución
21				C X P GASTOS EN PERSONAL		65.000
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL		
		004		Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios		
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01			Al Sector Privados		
		999		Otras transferencias al Sector Privado	65.000	
				SUBTOTAL EN MS	65.000	65.000
				TOTAL EN MS	0	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMAS: Alcalde: Jose Guerrero Venegas

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/ HSO/hso

Distribución:

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- ✓ CONTROL
- ✓ SERPLAC
- ✓ FINANZAS
- ✓ OFICINA ALCALDIA